

EL COSTEÑITO

INFORME DEL GERENTE, A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA

ELABORADOS DE PRODUCTOS CARNICOS S.A. “EL COSTEÑITO”

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y de acuerdo con la Ley de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien en mi calidad de Gerente General, presentar a ustedes y a la Junta General de Accionistas de ELABORADOS DE PRODUCTOS CARNICOS S.A. “EL COSTEÑITO”, el presente informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2005.

Que mediante Escritura Pública otorgada ante la Abg. BETTY GALVEZ ESPINOZA, Notaría Tercera del Cantón Machala, el veintiocho de Octubre de 1999, Resolución N° 99-6-1-1-032 dictado por el señor Intendente de Compañías de Machala el 12 de Noviembre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil con el N° 923 y anotada en el repertorio bajo el N° 1578 con fecha 18 de Noviembre de 1999 se constituyó la Compañía ELABORADOS DE PRODUCTOS CARNICOS S.A. EL COSTEÑITO.

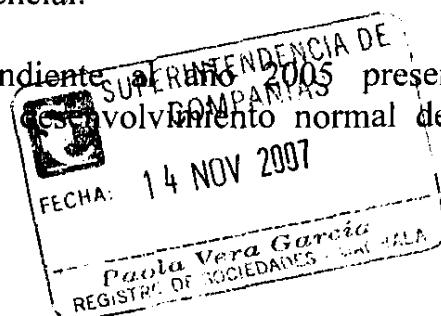
El presente Informe lo efectúo detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.-

La actividad de nuestra Empresa, conforme consta en el estatuto social es el de la elaboración y comercialización de embutidos. La fortaleza de la empresa en esta actividad es la basta experiencia del socio principal en el conocimiento, manejo y operación del objetivo principal.

En el presente año hemos continuado haciendo estudios y trabajos, por esta razón no se ha podido adquirir las maquinarias necesarias para operar en nuestra actividad, y desarrollar todo su potencial.

Los Estados Financieros correspondiente al año 2005 presentan resultados económicos razonables para el desenvolvimiento normal de su



EL COSTEÑITO

actividad, los mismos que esperamos mejorar en el siguiente año con el apoyo de vuestras sugerencias.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES.-

En el área administrativa hemos operado con un personal indispensable para el requerimiento en las operaciones de producción, se cuenta con personal capacitado y con una experiencia basta, con el fin de que nos ayuden a salir adelante con los objetivos y metas propuestas por la empresa.

Con respecto a la parte tributaria se ha tenido un trato especial, se ha cumplido con los derechos y atribuciones que en materia de tributación la ley nos obliga y ampara a quienes desarrollamos actividad económica alguna, esto es emitiendo y recibiendo comprobantes de venta de acuerdo al reglamento de facturación y de retención; y, presentando la información tributaria mensualmente en los respectivos formularios requeridos por el Servicio de Rentas Internas.

En cuanto al cumplimiento con lo laboral en este año hemos cubierto las obligaciones patronales que se mantenían con el Seguro Social solicitando convenios para su cancelación.

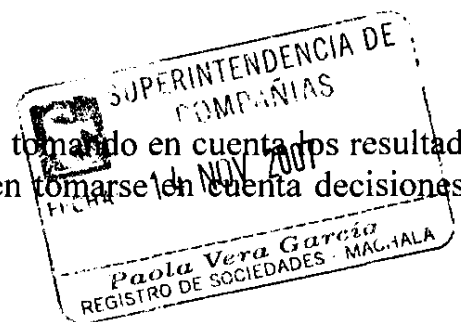
SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.-

El ejercicio económico 2005, ha sido muy duro pero no difícil para que la empresa siga adelante, hemos adquirido energías adicionales de parte de quienes tenemos la responsabilidad de llevar a la empresa a la meta para la cual no hemos propuesto, la competencia desleal ha sido el principal obstáculo, como también los problemas políticos y económicos que se vive, confabulan en contra del desarrollo comercial y crecimiento productivo de la provincia y del país

Agradezco a la Junta General por la confianza y apoyo con la que me han distinguido en este año e invito a mantenernos unidos y seguir trabajando con el fin de lograr las metas deseadas.

RECOMENDACIONES.-

Para el ejercicio económico del 2006, tomando en cuenta los resultados obtenidos del presente año terminado, deben tomarse en cuenta decisiones y



EL COSTEÑITO

acciones que nos permitan mejorar, para ello recomiendo y sugiero lo siguiente:

- Mejorar y ampliar el mercado en base a un excelente servicio y competir en calidad y precio de los productos que comercializamos.
- Gestionar adquisiciones de maquinarias.
- Capacitar en forma permanente al personal de producción.

Atentamente,

Juan Agustín Salazar Solano
GERENTE GENERAL

